

Promoción del cuidado y el autocuidado:

Como consecuencia de la emergencia sanitaria que se vive actualmente, gobierno nacional y demás entidades competentes han establecido una serie normativas, orientaciones, lineamientos y protocolos para la prestación del servicio educativo en modalidad de alternancia y presencialidad de manera segura que se han venido actualizando de acuerdo a la evolución de la pandemia.

De acuerdo con la Resolución 777 del 2 de junio de 2021, el servicio educativo en los niveles preescolar, básica y media tendrían regreso presencial “incluyendo los servicios de alimentación escolar, transporte y actividades curriculares complementarias” a partir del mes de julio 2021, contemplando solo casos excepcionales para la modalidad de alternancia.

De igual forma, indica que: “corresponde a las Secretarías de Educación de las entidades territoriales certificadas organizar el retorno a las actividades académicas presenciales de los docentes, directivos docentes, personal administrativo y personal de apoyo logístico que hayan recibido el esquema completo de vacunación y de quienes hayan decidido autónomamente no vacunarse, independientemente de su edad o condición de comorbilidad”. Esta norma contiene un anexo técnico que determina las condiciones de bioseguridad y se encuentra para consulta en esta caja de herramientas.

En éste sentido, los protocolos de bioseguridad entendidos como el conjunto de estrategias de autocuidado y protección de la salud de la comunidad educativa incluyen, según el [anexo técnico de la Resolución 777 de 2021](#), aspectos relacionados con: medidas de limpieza y desinfección, ventilación, uso de tapabocas, manejo de residuos sólidos, lavado de manos, salud mental, distanciamiento físico, comunicación del riesgo y cuidado de la salud propios de cualquier servicio o actividad financiera, así como algunos elementos específicos para el sector educativo tales como reuniones presenciales con las familias y cuidadores, estrategia de burbuja para el manejo de los grupos de estudiantes, escalonamiento de tiempos de comida y descansos, evaluación de particularidades de cada niño, niña o adolescente en condición de discapacidad o trastornos de comportamiento, vigilancia epidemiológica, cuidado en niños menores de 2 años, transporte escolar entre otros.

Teniendo en cuenta este marco normativo y rescatando elementos aún válidos de los ["lineamientos para la prestación del servicio de educación en casa y en presencialidad bajo el esquema de alternancia y la implementación de prácticas de bioseguridad en la comunidad educativa"](#) que considera entre otros aspectos:

- La gestión condiciones higiénico-sanitarias y de componentes de agua, saneamiento básico, higiene y distanciamiento físico en los establecimientos educativos.
- Condiciones sanitarias y de bioseguridad para suministro y consumo de alimentos en establecimientos educativos.
- Protocolo para el ingreso y salida de las instituciones educativas y desplazamiento desde y hasta la vivienda.
- Orientaciones dirigidas a directivos docentes y docentes para el desarrollo de sus actividades en un ambiente de bienestar acompañado por las prácticas de bioseguridad
- Orientaciones ante situaciones agudas o casos probables o confirmados de contagio por el virus SARS-Cov-2/COVID-19 que se presenten en la comunidad educativa.
- Orientaciones para la atención educativa de las niñas, niños y jóvenes con discapacidad, capacidades o talentos excepcionales y trastornos del aprendizaje o del comportamiento.

Con el ánimo de complementar estos instrumentos, brindar herramientas específicas para mejorar estos protocolos en su implementación y como complemento a esta serie de cartillas que la Fundación Empresarios por la Educación ha desarrollado para el regreso presencial a las escuelas, compartimos una serie de recursos de bioseguridad necesarios para el bienestar de las niñas, niños, adolescentes familias y todo el talento humano participante en los diferentes establecimientos educativos (EE) .

Recomendaciones

Teniendo en cuenta las experiencias conocidas de las entidades territoriales certificadas (ETC) del país, sus instituciones educativas (IE) y otras organizaciones sociales con experiencia en atención de niños, niñas y adolescentes es importante tener en cuenta:

Planear, evaluar, ajustar. Como todos los procesos institucionales, el diseño y la implementación de protocolos requiere de una buena planeación que incluya el conocimiento riguroso de las condiciones y contexto en el que se encuentra cada establecimiento educativo. Algunas experiencias de instituciones educativas que tuvieron que regresar de manera presencial o en alternancia mucho antes que la mayoría, muestran el desarrollo de este círculo virtuoso de manera clara: crearon sus propios protocolos y plan de regreso de manera conjunta con la comunidad educativa y en diálogo con las familias, adaptaron los lineamientos propuestos por el Ministerio y fueron evaluando en la marcha que se podía mejorar.

Evaluar las condiciones físicas del Establecimiento Educativo. Sin duda, la adecuación del espacio físico ha sido retador para muchas ETC e IE. El acceso a agua potable y demás servicios básicos están garantizados en gran parte del territorio nacional, sin embargo, muchas escuelas y ETC se han visto en la necesidad de gestionar de manera acelerada tanques de agua, baterías sanitarias, y demás dotación de bioseguridad que garanticen las condiciones necesarias para el regreso a las escuelas. Por ello, es importante mantener actualizado el diagnóstico de la infraestructura y condiciones de cada EE e identificar así que se debe gestionar de manera urgente.

Evaluación de las condiciones de espacios físicos, dotación y materiales para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esto incluye material y elementos que soportan el aprendizaje de los estudiantes, así como conexión a internet y telefonía satelital.

Construcción de comités asesores e intersectoriales y alianzas. Tanto las ETC como las IE tienen la posibilidad de convocar comités asesores e intersectoriales que aporten al diseño y construcción un plan de regreso presencial que incluya las variables necesarias a tener en cuenta. Algunas ETC han convocado por ejemplo, a MinTIC, Ministerio de Salud y protección, Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y organizaciones privadas que han servido a su vez de aliados en la implementación y consecución de recursos y/o material de dotación de bioseguridad para los EE.

No perder de vista el seguimiento a hogares y a personas con comorbilidades. Es muy importante tener en cuenta en el diseño del protocolo el seguimiento a hogares y comorbilidades de personal de la institución y familias. Estrategias periódicas para revisar la salud física y mental.

Preparación de la comunidad educativa y familias para la implementación del protocolo y el buen uso de la dotación para la bioseguridad. Además de construir y diseñar con ellos el plan de regreso, es importante garantizar jornadas de diálogo para dar respuesta a preocupaciones y preguntas de los distintos actores, así como generar conciencia de la importancia de seguir los protocolos de bioseguridad.

Gestión de dotación. Además de las ayudas del Gobierno Nacional, las ET han gestionado otro tipo de ayudas para dar respuesta a las necesidades de sus Instituciones Educativas en términos de elementos de bioseguridad. Estas se han hecho a través de alianzas publico-privadas o buen de gestión de recursos y ayudas directas.

Compartir experiencias con otras IE que permitan conocer cómo lo están haciendo otros, evaluar la propia implementación de sus protocolos e inspirarse con nuevas experiencias.

Mantenerse actualizado en normativa. Es importante la consulta en las fuentes oficiales del Ministerio de Salud y de Educación con el ánimo de mantenerse al día en términos de directivas, resoluciones y decretos que puedan contener información importante en para el manejo de la pandemia teniendo en cuenta sus fechas de implementación y posibles derogaciones.

Herramientas:

En el siguiente cuadro se presentan herramientas respecto a proceso de cuidado y autocuidado y protocolos de bioseguridad en torno a 3 ejes principales :1. Lineamientos, normatividad y orientaciones expedida por el Ministerio de Educación y Ministerio de Salud para adoptar en el retorno a las aulas 2. Experiencias de secretarías de Educación e Instituciones Educativas y 3. Experiencias y orientaciones de Organismos Multilaterales.

Descripción	Enlace	Organiza/Lidera
Lineamientos, normatividad y orientaciones del Ministerio de Educación y Ministerio de Salud		
Decreto 777 de 2021 por medio del cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del estado y se adopta el protocolo de bioseguridad para la ejecución de estas.	https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-405413_documento_pdf.pdf	Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia
Lineamientos para la presetación del servicio de educación en casa y en presencialidad bajo esquema de alternancia y la implementación de prácticas de bioseguridad en la comunidad educativa	https://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article-399094.html?noredirect=1	Ministerio de Educación de Colombia
Orientaciones para la implementación de estrategias pedagógicas de trabajo académico en casa y la implementación de una modalidad de complementario alimentario para consumo en casa	https://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article-394577.html?noredirect=1	Ministerio de Educación de Colombia
Resolución 777 de 2021. Junio 2 de 2021	https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-405413_documento_pdf.pdf	Ministerio de Salud y Protección Social del Colombia
Anexo Técnico. Resolución 777 de 2021. Junio 2 de 2021	http://www.andi.com.co/Uploads/Anexo%20te%CC%81c nico%20Resolucio%CC%81n%20777%20de%202021.pdf	Ministerio de Salud y Protección Social del Colombia
Directiva No 05 de Junio de 2021	https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-400474_recurso_18.pdf	Ministerio de Educación de Colombia
Orientaciones a directivos docentes y docentes para la prestación del servicio educativo en casa durante la emergencia sanitaria por COVID -19. Sector educativo al servicio de la vida. Juntos para existir, convivir y aprender.	https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-394577_recurso_3.pdf	Ministerio de Educación de Colombia

Orientaciones a las familias para apoyar la implementación de la educación y trabajo académico en casa durante la emergencia sanitaria por Covid 19. Sector educativo al servicio de la vida. Juntos para existir, convivir y aprender.	https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-394577_recurso_4.pdf	Ministerio de Educación de Colombia
Resolución 1721 del 24 de septiembre de 2020, del Ministerio de Educación Nacional donde se orienta a las Entidades Territoriales Certificadas en Educación para que implementen en su jurisdicción un plan de alternancia educativa que contemple la implementación del protocolo adoptado para el sector educación.	https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-401231_documento_pdf.pdf	Ministerio de Educación de Colombia
Protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo de coronavirus COVID-19 en las instituciones educativas, instituciones de educación superior y de educación para el trabajo y desarrollo humano	https://www.obsgestioneducativa.com/wp-content/uploads/2021/04/Protocolo-Bioseguridad-Alternancia-Educativa.pdf	Ministerio de Educación de Colombia
Experiencias de secretarías de Educación e Instituciones Educativas		
El riesgo es estar vivos: Campaña de cuidado de la Secretaría de Educación de Envigado	https://www.facebook.com/sec.educaenvigado/videos/499529501319183	Secretaría de educación de Envigado
Protocolo: Elaborado por la Institución Educativa Ciudad de Itagüí	https://www.obsgestioneducativa.com/wp-content/uploads/2021/04/PROTOCOLOS-DE-BIOSEGURIDAD.pdf	Institución Educativa Ciudad Itagüí
Protocolo: Implementado por la Secretaría de Educación de Envigado	https://docs.google.com/document/d/135TDVoU2VuCABW27Oj1kkf4xUhn8_uk6/edit	Secretaría de Educación de Envigado

Plan territorial de alternancia de la ciudad de Medellín	https://www.obsgestioneducativa.com/wp-content/uploads/2021/04/PLAN-TERRITORIAL-ALTERNANCIA-MEDELLI%CC%81N-ACTUALIZACIO%CC%81N-1-03-2021.pdf	Alcaldía de Medellín
Tutorial cómo separar los pupitres metro y medio. Incluye indicaciones para calcular fácilmente cuantos estudiantes caben en un salón de clase.	https://www.youtube.com/watch?v=XGAWDpB3u1o	
Protocolo y manual de apertura. Escuelas seguras Catatumbo.	https://savethechildren.org.co/wp-content/uploads/2021/02/Protocolo-Apertura-Segura_CatatumboAmaLaEducacion-1.pdf	Save the Children
Experiencias y orientaciones de organismos Multilaterales		
Marco para la reapertura de las escuelas.	https://www.unicef.org/media/68871/file/SPANISH-Framework-for-reopening-schools-2020.pdf	Unesco, Unicef, Grupo banco Mundial, Programa Mundial de Alimentos
Estrategias de reapertura de escuelas durante COVID-19. Incluye criterios sanitarios claves que permitirán a los alumnos y docentes volver a clase de manera saludable:	https://publications.iadb.org/es/estrategias-de-reapertura-de-escuelas-durante-covid-19	Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
Notas de orientación sobre la reapertura de escuelas en el contexto de COVID-19 para los ministerios de educación en América Latina y el Caribe	https://www.unicef.org/lac/media/14701/file	Unesco, Unicef, programa Mundial de Alimentos.

Llamado a la acción

Al momento de usar estas herramientas no olvide:

- Contar con información actualizada de su institución. El proceso previo a la reapertura es fundamental para una buena implementación. Por lo que se requiere disponibilidad de información actualizada de las Instituciones Educativas y establecimiento educativos (Número de aulas, tipo de ventilación que tiene cada una, medidas del espacio habitable, número de docentes, estudiantes y personal en general, población en condición de discapacidad, comorbilidades, distancia a la escuela y medio en que se transporta, acceso a agua potable y baterías sanitarias, suministro de alimentación escolar, transporte escolar, etc.) En la selección puede consultar algunas listas de chequeo que pueden ser de utilidad.
- Establecer previamente con su comunidad educativa un escenario hipotético previo, tenga en cuenta posibles afectaciones y vaya alimentando su plan de acuerdo con ellas.
- Documentar, compartir y dialogar en torno a las preocupaciones e implementaciones.
- Establecer estrategias de priorización para estudiantes que se les dificulte el retorno a la escuela.
- Incluir indicadores o aspectos relacionados con la salud mental de sus estudiantes, profesores, directivos y familias.
- No perder de vista que lo que se busca en últimas es satisfacer el derecho fundamental a la educación de niños, niñas y jóvenes por lo que se debe pensar en la inclusión de todo tipo de población, su contexto y necesidades.
- Adapte la herramienta sus necesidades.
- Con un plan estructurado y claro que evidencie las fortalezas, necesidades y falencias es posible lograr más y mejores aliados en el regreso a la escuela.

Bibliografía

Ministerio de Educación Nacional (2020). Lineamientos para la prestación del servicio de educación en casa y en presencialidad bajo el esquema de alternancia y la implementación de prácticas de bioseguridad en la comunidad educativa. Colombia: MEN. Recuperado de:

https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-399094.html?_noredirect=1

Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 777 de 2021. Junio 2 de 2021 (Colombia)

Recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-405413_documento_pdf.pdf

Ministerio de Salud y Protección Social. Anexo Técnico de la Resolución 777 de 2021. Septiembre 24 de 2020 (Colombia) Recuperado de :

<http://www.andi.com.co/Uploads/Anexo%20te%CC%81cnico%20Resolucio%CC%81n%20777%20de%202021.pdf>

Ministerio de Educación Nacional (2021). Directiva 05 de 2021. Orientaciones para el regreso seguro a la prestación del servicio educativo de manera presencial en los establecimientos educativos oficiales y no oficiales. 17 de junio de 2021 (Colombia) Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-400474_recurso_18.pdf